

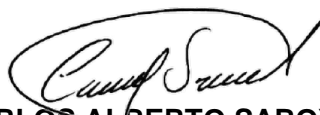
**INFORME LEY DE TRANSPARENCIA ACTIVIDAD LITIGIOSA
DE LA NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON
CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 y en la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020, "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos", la Dirección de Asuntos Jurídicos remite la información de los procesos en contra de la entidad, en estado activos en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI¹, así:




PROBABILIDAD DE CONDENA ²	CANTIDAD DEMANDAS	VALOR PRETENSIONES Y/ PROVISIÓN CONTABLE
ALTA	10697	2.557.225.409.966
MEDIA-BAJA	2417	21.314.442.916.172
REMOTA	4641	0
Otros	1278	0
TOTAL	19.033	23.871.668.326.138

Fuente: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI

Cordialmente ,



CARLOS ALBERTO SABOYA GONZÁLEZ
Director de Asuntos Jurídicos

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Gustavo González Echeverri		13/10/2023
Revisó:	Alvaro Bautista Maldonado		13/10/2023
Revisó:	Sonia Milena Torres Castaño		13/10/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

¹ Capítulo 4, sección 1, artículo 2.2.3.4.1.1. del Decreto 1069 del 26 de junio de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho", Ministerio de Justicia y del Derecho

² Artículo 12, Resolución 431 de 28 de julio de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado